

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera
German Bermúdez Chacón
Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Greys Moreira Segura

Silvia Campos García

Ausentes

Fabiana Alguera Alvarado (**Sindica suplente**)
Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

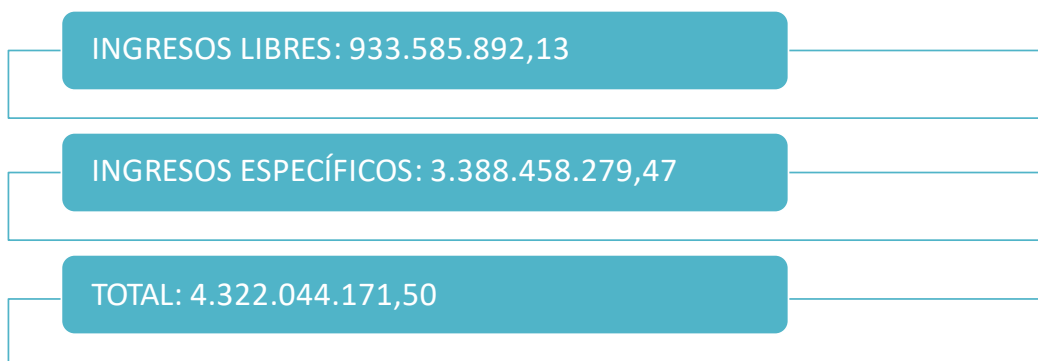
Acta 38-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

ARTÍCULO II AUDIENCIA.
Manuel Campos Duarte

Liquidación Presupuestaria

2020

INGRESOS REALES 2020



Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

EGRESOS

RESUMEN	Egreso real 2020	%
Programa I: Dirección y Administración General	1 076 848 423,72	30,7%
Programa II: Servicios comunitarios	1 072 238 267,58	30,6%
Programa III: Inversiones	1 316 887 779,93	37,6%
Programa IV: Partidas específicas	37 445 431,86	1,1%
Total egresos reales 2019	3 503 419 903,09	100,0%

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Parques y obras ornato	Mercado
1 Ingreso estimado según tasa	153 476 341	275 065 524	145 000 000	37 424 578	21 252 170	30 674 728
2 Egresos de operación del servicio (6)	185 341 296	309 476 811	159 500 000	23 042 461	18 452 240	29 780 701
3 Sobrante de ingreso por tasa, una vez el servicio se	-31 864 955	-34 411 287	-14 500 000	14 382 117	2 799 930	894 026
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0,0	2 930 000	0,0	18 737 781	0,0	7 798 000
- Intereses generados (recursos osiosos)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Fondo liquidación periodo anterior	0,0	2 930 000	0,0	14 003 358	0,0	0,0
- Impuesto cementerio				0,0		
- Derecho de cementerio				4 734 425		
- Servicio de instalación de cañerías						
- Derecho de medidores						
- Derecho de matadero						
- Servicio de instalación y limpieza de cloacas						
- Feria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7 798 000
- Otro ingreso...	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	-31 864 955	-31 481 287	-14 500 000	33 119 898	2 799 930	8 692 026
6 Inversiones del servicio	0,0	5 329 718	0,0	17 466 841	0,0	0,0
7 Monto aplicado en el Prog. II	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8 Monto aplicado en Proyectos Prog. III	0,0	5 329 718	0,0	17 466 841	0,0	0,0
9 Superávit o déficit total del servicio (5-6-7-8)	-31 864 955	-36 811 005	-14 500 000	15 653 056	2 799 930	8 692 026
10 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)	82,81	88,31	90,91	138,64	115,17	129,19

EGRESOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Parques y obras ornato	Mercado
1 Gasto del servicio	169 993 662,8	281 970 258,8	145 000 000,0	19 300 004,0	16 327 023,4	26 713 228,2
2 Menos Monto inversiones aplicadas en el Prog. II	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3 Subtotal (2)	169 993 662,8	281 970 258,8	145 000 000,0	19 300 004,0	16 327 023,4	26 713 228,2
4 Gastos de administración	15 347 634,1	27 506 552,4	14 500 000,0	3 742 457,9	2 125 217,0	3 067 472,8
5 Porcentaje % (4 / 3)	10%	10%	10%	10%	10%	10%
6 Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	185 341 296,9	309 476 811,2	159 500 000,0	23 042 461,9	18 452 240,4	29 780 701,0

(*) El porcentaje se calcula sobre el total de los ingresos y será del 10%, si la Municipalidad determina que el porcentaje es menor al 10% (0190312).

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE ABC		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL *
INGRESOS	4 740 500 798,46	4 322 044 171,50
Menos:		
GASTOS	4 740 500 798,46	3 503 419 803,09
SALDO TOTAL		818 624 368,41
MENOS:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
MENOS:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		818 624 368,41
Menos: Saldos con destino específico		687 251 911,45
SUPERÁVIT LÍQUIDO/DÉFICIT		131 372 456,96
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		687 251 911,45
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IB		873 128,43
Leyes 7506 y 7726		5 620 802,85
Junta de educación, 10% impuesto territorial y 10% IB		36 104,34
Leyes 7506 y 7726		5 068 003,04
Organismo de Normatización Técnica, 1% del IB		36 104,34
Ley N° 7729		2 528 403,30
Plan de edificación		8 305,25
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 6 Ley 4265-68		1 253 723,87
Fondo de programas deportivos 50% espectáculos públicos		386 526,01
Consejo de Seguridad Mut. art. 217, Ley 7331-93		36 104,34
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9003		36 104,34
Unión de Gobiernos Locales		36 104,34
Federación de Municipalidades de Guatemala		36 104,34
Ley N°7788 10% aporte FONAGEBIO		36 104,34
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		36 104,34
Ley N°7788 20% Estrategia de desarrollo ambiental		36 104,34
Fondo Ley Simplic y Eficaz Tributación Ley N° 8115		36 104,34
Proyectos y programas para la Juventud		36 104,34
Fondo Aseo de Vías		36 104,34
Fondo recolección de basura		36 104,34
Fondo cementerio		36 104,34
Fondo de parques y obras de ornato		36 104,34
Fondo servicio de mercado		36 104,34
Saldo de partidas específicas		36 104,34
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		36 104,34
FONAGAF Red de Cuido, Construcción y Equipam		36 104,34
FONAGAF Red de Cuido, Venta de Servicios		36 104,34
Impresos a personas que entran y salen para Ley 90136		36 104,34
Construcción de aulas		36 104,34
Construcción de pabellones		36 104,34
ICODER (Iniciativa del Estado)		36 104,34
Para la divulgación de derechos y compra de parques infantiles. (Girado por PANI)		36 104,34

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2018	Monto facturado en el 2019	Monto puesto al cobro durante el 2019	Total recaudado en el 2019	Total Morosidad al 31/12/2019
Impuesto sobre bienes inmuebles	271 281 036,8	517 163 233,4	788 444 270,2	482 014 390,4	306 429 879,8
Patentes municipales	12 825 947,6	618 583 374,0	631 409 321,7	623 579 745,1	7 829 576,6
Servicio de recolección de residuos	279 376 368,6	439 017 688,8	718 394 057,5	420 065 524,0	298 328 533,4
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de aseo de vías y sitios público	87 927 019,0	165 371 692,5	253 298 711,6	153 476 341,2	99 822 370,4
Servicio de parques y obras de ornato	11 978 117,4	22 124 605,0	34 102 722,5	21 252 170,7	12 850 551,7
Alquiler de mercado	5 069 753,9	30 277 166,4	35 346 920,4	30 674 728,0	4 672 192,3
Mantenimiento de Cementerio	36 201 708,0	46 345 307,6	82 547 015,6	37 424 578,9	45 122 436,7
Derechos de cementerio	13 861 924,6	47 679 287,3	61 541 212,0	47 344 125,8	14 197 086,1
Alquiler de Terminal	482 037,2	7 567 993,9	8 050 031,1	8 050 031,1	0,00
Derecho de Estacionamiento y Terminal	659 904,4	6 456 290,3	7 116 194,8	7 116 194,8	0,00
TOTAL	719 663 818,0	1 900 586 639,7	2 620 250 457,7	1 830 997 830,4	789 252 627,2

Impuesto sobre bienes inmuebles 9%

Recolección de residuos 38%

Aseo de Vías 13%

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones							
Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos	94	97	99	108	111	111	111
Plazas en servicios especiales	12	14	16	16	17	17	14
Total de plazas	106	111	115	124	128	128	125
Plazas en procesos sustantivos (3)	87	88	91	100	102	104	102
Plazas en procesos de apoyo (4)	19	23	24	24	26	24	23
Total de plazas	106	111	115	124	128	128	125
Programa I: Dirección y Administración General	41	45	46	46	48	46	46
Programa II: Servicios Comunitarios	61	62	65	60	61	62	60
Programa III: Inversiones	4	4	4	18	19	20	19
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0	0	0
Total de plazas	106	111	115	124	128	128	125
PARTIDA REMUNERACIONES (5)	991 783 018,6	1 093 252 690,3	1 203 558 982,4	1 458 579 559,8	1 423 910 832,9	1 622 205 274,4	1 701 841 645,0
Programa I: Dirección y Administración General	493 389 883,8	538 056 582,7	578 641 911,9	722 181 812,2	684 581 250,2	792 702 201,8	812 066 620,2
Programa II: Servicios Comunitarios	455 313 540,0	494 805 573,6	567 681 595,2	531 191 674,8	540 192 264,1	589 132 810,2	639 415 396,9
Programa III: Inversiones	43 079 594,7	60 390 533,8	57 235 475,2	205 206 072,7	199 137 318,5	240 370 262,2	250 359 627,8
Programa IV: Partidas específicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Presidente Municipal, dudas compañeros, sino someto a votación tomar el acuerdo de dar por recibido, conocido y aprobado la Liquidación Presupuestaria 2020, para que sea elevado a la CGR, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** por unanimidad: Dar por recibido, conocido y aprobado la Liquidación Presupuestaria 2020, por un monto de correspondiente al superávit específico de ¢ 687,294,911.45, al superávit libre por un monto de ¢ 131,329,356.96 siendo ¢ 818,624,268.41 el monto total correspondiente al superávit total. Para ser elevado a la Contraloría General de la República, que se detalla:

Acta 38-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

Tipo de Liquidación			
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal		Sesión Ordinario # 38-2021 del 01/02/2021	
ANEXO No 1			
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE ABC			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020			
En columnas			
	PRESUPUESTO	REAL ¹	
INGRESOS	4,740,500,799.46	4,322,044,171.50	
Menos:			
EGRESOS	4,740,500,799.46	3,503,419,903.09	
SALDO TOTAL		818,624,268.41	
Más:	0.00		
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0.00		
Menos:	0.00		
Notas de débito sin registrar 2019	0.00		
SUPERÁVIT / DÉFICIT		818,624,268.41	
Menos: Saldos con destino específico		687,294,911.45	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		131,329,356.96	
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:			687,294,911.45
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		873,129.43	
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		5,820,862.85	
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		291,043.14	
Plan de lotificación		5,068,063.64	
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68		38,424,078.35	
Fonde de programas deportivos 50% espectaculos públicos		2,528,163.30	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		8,305.23	
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		1,223,733.82	
Union de Gobiernos Locales		150,768.42	
Federación de Municipalidades de Guanacaste		396,539.01	
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		26,839.69	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		169,090.03	
Ley N°7788 30% Estrategias de protec.medio ambie		2,677,844.42	
Fondo Ley Simplific.y Eficien.Tributarias Ley N° 8114		297,568,127.47	
Proyectos y programas para la Persona Joven		7,623,309.17	
Fondo Aseo de Vías		-	
Fondo recolección de basura		-	
Fondo cementerio		15,653,056.49	
Fondo de parques y obras de ornato		2,799,930.19	
Fondo servicio de mercado		8,692,026.95	
Saldo de partidas específicas		81,592,735.14	
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias		24,452,363.65	
FODASAF Red de Cuido. Construccción y Equipam.		457,589.52	
FODASAF Red de Cuido Venta de Servicios		-	
Imptos a personas que entran y salen país Ley #9156		186,644,730.49	
Construcccion de aulas		12,039.87	
Construcccion de pozos		4,140,541.18	
ICODER (Iluminación del Estadio)		-	
Para la divulgacion de derechos y Compra de parques infantiles. (Girado por PANI)		-	
Luis Fernando Mendoza Jimenez			
Nombre del Alcalde Municipal		Firma del Alcalde	
Manuel Campos Duarte			
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		Firma	
	29/01/2021		
	Fecha		
			7

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación las siguientes actas:

- Acta Extraordinaria 13-2021 jueves 21 de enero 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
- Acta Ordinaria 37-2021 lunes 25 de enero 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce Oficio AL-CPOECO-743-2020 enviado por la Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta al expediente 21.679 Ley para darle carácter de título a la factura electrónica y constituirla en valor negociable. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 2: Se conoce Oficio AIM-02-2021 suscrito por Yamileth Morún, Auditora Interna. Asunto: Diferencia de información de copia del Manual de Procedimientos Financiero-Contable entregado a la Auditoría Interna, y Asistente de Auditoría.

Presidente Municipal, compañeros lo que corresponde es tomar un acuerdo ratificando el acuerdo 4-27-2020 tomado el día 02 de noviembre del 2020, para que se entregue a la Auditoría Interna copia certificada del Manual de Procedimientos Financiero-Contable, mismo fue recibido por la secretaria del Concejo Municipal y conocido por este Órgano colegiado en sesión ordinaria 27-2020 del lunes 2 de noviembre del 2020, con el fin de iniciar la revisión por parte de la Auditoría Interna. Sírvasse levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** ratificar acuerdo 4-27-2020 tomado el día 02 de noviembre del 2020, para que se entregue a la Auditoría Interna copia certificada del Manual de Procedimientos Financiero-Contable, mismo fue recibido por la secretaria del Concejo Municipal y conocido por este Órgano colegiado en sesión ordinaria 27-2020 del lunes 2 de noviembre del 2020, con el fin de iniciar la revisión por parte de la Auditoría Interna. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 3: Se conoce correo enviado por Unidad ejecutora de coordinación MOPT. Asunto: invitación a sesión virtual. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

INCISO 4: Se conoce nota suscrita por Ricardo Castro Sandoval. Asunto: Respuesta a acuerdo municipal. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 5: Se conoce Oficio DE-E-023-02-2021 suscrito por Karen Porras Arguedas Directora UNGL. Asunto: recordatorio para inscripción Programa Bandera Azul Ecológica.

Presidente Municipal, lo que corresponde es trasladar copia del documento a la administración municipal, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar oficio DE-E-023-02-2021 suscrito por Karen Porras Arguedas directora UNGL. Asunto: recordatorio para inscripción Programa Bandera Azul Ecológica. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 6: Se conoce Oficio SEC-1263-2021 suscrito por Ana Leticia Alfaro, Secretaria Concejo Municipal de Grecia. Asunto: Notificación de acuerdo municipal. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 7: Se conoce postulaciones para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas período 2021-2023.

Propuestas que llegaron en tiempo y forma:

Nombre	Organización	Cédula
Digna Cajina Guadamuz	Asociación de Desarrollo Integral Barrio Las Palmas	9-0047-0191
Michael Jesús Rojas Alvarado	Asociación de Desarrollo Integral Barrio Las Palmas	5-0334-0916
Michael Jesús Rojas Alvarado	Ciudadanos del Cantón	5-0334-0916
Fabio José Arias Duarte	Asociación de Desarrollo Integral Barrio Las Palmas	6-0416-0841
Juan Carlos Navarrete Sánchez	Asociación de Desarrollo Integral de Cañas Centro	6-0237-0490
Juan Carlos Navarrete Sánchez	Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Cristóbal	6-0237-0490
Juan Carlos Navarrete Sánchez	Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero	6-0237-0490
Juan Carlos Navarrete Sánchez	Asociación de Desarrollo Integral de Palmira de Cañas	6-0237-0490

Acta 38-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

Eloy Briceño Cruz	Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Las Cañas	5-0302-0200
Eloy Briceño Cruz	Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Cañas	5-0302-0200
Andrey Fait Umaña	Asociación de Patinaje de Cañas	5-0462-0857
María Nayeli Espinoza Cruz	Comité de la Persona Joven	6-0490-0599
Eliecer Calvo Chacón	Comité de la Persona Joven	5-0447-0818
Eduardo Calvo Bermúdez	Asociación de Patinaje de Cañas	5-0269-0719
Cindy Vanessa Castro Chacón	Asociación Deportiva Taekwondo de Cañas	4-0189-0481

Propuestas recibidas el día 01 de febrero del 2021:

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021



01 Febrero 2021

Señores Consejo Municipal de Cañas, Guanacaste

Por este medio la Asociación Deportiva Los Halcones de Guanacaste sede Cañas, les saluda y los felicita por su labor.

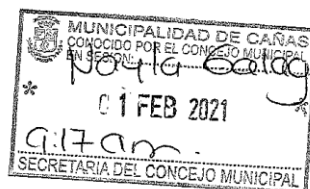
Con el fin de promover y apoyar el deporte de Cañas les presentamos nuestra terna para el Comité de Deportes y Recreación de Cañas.

Nombre	Cédula	Localidad	Teléfono
Roger Hurtado Álvarez	501580418	Barrio El Castillo	60395205
Olger Mena Espinoza	900890917	Barrio Los Angeles	88771338
José Manuel Arias Durán	502460965	Barrio Unión	88034564

Esperando tomen en cuenta nuestra propuesta por el bienestar del deporte cañero y podamos servirle de la mejor forma.

Se despide cordialmente

Jose Elías Espinoza Flores
Representante Asociación Deportiva Los Halcones de Guanacaste
Ced: 502070813
Tel: 85660999



Acta 38-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021
Cañas ,01 0e febrero de 2021

Señores (as):

Consejo municipal de Cañas

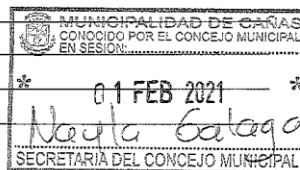
Reciban un cordial saludo de parte vecinos del distrito central Cañas y deséanosle éxitos en sus labores.

La presente es para presentarle al Señor Lic. Elber Antonio Peña Angulo, vecino de Cañas y solicitarles se le tome en cuenta para ser miembro del Comité Cantonal y deportes y recreación de cañas por el distrito central Cañas, e una persona capacitada y adjunto su currículum y firmas de algunos vecinos de nuestro distrito, le agradecemos.

Nos despedimos Agradeciéndoles su amabilidad.

Firmas e Vecinos:

Mano Duarte Ramírez 5101010682 7089-37-09
Henry Mario Rodríguez
Delber Briceño
Edine B.H. 501381485
Mauricio Campos R



Presidente Municipal, lo que corresponde es escuchar a la comisión que hizo el análisis, tiene la palabra Diego.

Regidor Suplente Diego Palma Calvo,

Reunión de Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal de Cañas

Hoy viernes 29 de enero del 2021, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad en Cañas, a las 3:15 p.m. inicia la reunión de la Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal de Cañas para revisión de ternas presentadas para al Comité Cantonal de Deporte y Recreación Cañas presentadas al Concejo Municipal.

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

Punto 1: El Sr. Luis Fernando Mendoza, lee los artículos del 173 al 181 del Código Municipal sobre los nombramientos de los miembros del Comité Cantonal de Deporte y Recreación.

Punto 2: Se da lectura a las ternas siguientes: Asociaciones Comunales, Organizaciones Deportivas y Recreativas, Organizaciones de la Persona Joven, Atletas de Juegos Deportivos Nacionales y propuestas de ciudadanos del Cantón.

Punto 3: a) En Organizaciones Comunales el Sr. Juan Carlos Navarrete Sánchez, trae 4 cartas de recomendación de las Asociaciones, Cañas Centro, San Cristóbal, Bebedero y Palmira. El Sr. Eloy Briceño Cruz trae 2 recomendaciones de la Unión Cantonal y de Barrio Las Cañas. La Sra. Digna Cajina Guadamuz, Michael Rojas Alvarado y Fabio José Duarte Arias trae 1 recomendación de la Asociación de Desarrollo Integral Barrio Las Palmas. La Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal de Cañas recomienda al Sr. Juan Carlos Navarrete Sánchez, quien es quien trae la mayor cantidad de recomendaciones y pertenece al distrito de Bebedero.

b) En Organizaciones Deportivas y Recreativas, se reciben 2 propuestas, una de la Asociación de Patinaje que recomienda a Eduardo Calvo Bermúdez y otra de la Asociación de Taekwondo Cañas quien recomienda a Cindy Vanessa Castro Chacón, por lo tanto, se recomienda nombrar a ellos dos.

c) En Organizaciones de la Persona Joven, se reciben 2 propuestas, uno de la Asociación de Patinaje que recomienda a Andrey Fait Umaña y otro del Comité de la Persona Joven que recomienda a María Nayelli Espinoza Cruz y Eliecer Calvo Chacón. La Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal de Cañas recomienda a María Nayelli Espinoza Cruz y Eliecer Calvo Chacón, este último de la comunidad de Nueva Guatemala del distrito de Palmira.

Por lo tanto, la recomendación de los 5 integrantes para el Comité de Deportes y Recreación en Cañas sería la siguiente:

1. Juan Carlos Navarrete Sánchez
2. Eduardo Calvo Bermúdez
3. Cindy Vanessa Castro Chacón
4. María Nayelli Espinoza Cruz
5. Eliecer Calvo Chacón

Finaliza la reunión de la Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal de Cañas, a las 4:22 p.m. del 29 de enero del 2021.

Presidente Municipal, compañeros someto a votación para acoger en firme, el informe de la comisión presentado por el regidor Diego Palma, y que sean esas personas los miembros del comité de deportes, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y en firme.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 4-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** acoger en firme el informe de la Comisión Especial. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal, nos faltan dos miembros que son por parte del Concejo, hay una señora que ha estado y me parece importante por la trayectoria que ella trae, y es importante

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

darle continuidad, esa persona es doña Vianney Chaverri Hidalgo, cedula número noventa y seis- novecientos ochenta y siete, la otra persona que me parece importante que estuviera también, una señora que estaba en DINADECO, tenía el enlace con las asociaciones, ella es Lidia Madrigal Ulate, eso hace que ella sepa manejar fondos, que sepa tener buena relación con las asociaciones, y me parece que podría ser un buen elemento en el comité cantonal de deportes; además que ella es deportista, y esta con estos temas que son atinentes a eso. Si alguien tiene algo diferente que manifestar con respecto a esto. Someto a votación para que los representantes de la municipalidad para el comité cantonal de deportes, sea Vianney Chaverri Hidalgo, y Lidia Madrigal Ulate, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar a la señora Vianney Chaverri Hidalgo, y señora Lidia Madrigal Ulate representantes de la municipalidad para el comité cantonal de deportes de Cañas. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal para que el nombramiento del comité de deportes quede de la siguiente manera de acuerdo a como ya se había indicado: Juan Carlos Navarrete Sánchez por las Asociaciones Comunes, Eduardo Calvo Bermúdez y Cindy Vanesa Castro Chacón por las Asociaciones Deportivas, María Nayelli Espinoza Cruz y Eliécer Calvo Chacón por Comité de Persona Joven, Vianney Chaverri Hidalgo y Lidia Madrigal Ulate por el Concejo Municipal, para el período 2021-2023. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, para que quede de esa forma y en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas Período 2021-2023 quedando integrado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de Cédula	Organización
Vianey Chaverri Hidalgo	9-0046-0987	Concejo Municipal
Lidya Madrigal Ulate	5-0244-0158	Concejo Municipal
Eduardo Calvo Bermúdez	5-0269-0719	Asoc. Deportivas
Cindy Castro Chacón	4-0189-0481	Asoc. Deportivas
Juan Carlos Navarrete Sánchez	6-0237-0490	Asoc. Comunes
Nayeli Espinoza Cruz	6-0490-0599	Persona Joven
Eliécer Calvo Chacón	5-0447-0818	Persona Joven

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

Presidente Municipal, y sería autorizar a Luis Fernando Mendoza Jiménez para que él pueda hacer la juramentación del comité de deportes de Cañas, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** delegar en el señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, la juramentación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

Cañas. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

En estos momentos solo se está trabajando con maquinaria municipal, la semana pasada se trabajó en el gaveteo de Palmira que esas calles se están preparando para el asfaltado con la retroexcavadora, compactadora y el tanque de agua, además se sigue ahí con cordón y caños para terminar con el compromiso municipal con DINADECO. Se está trabajando en la calle de Cepo por la calle de Cedros, el cargador y back hoe están dañados, por lo tanto, está limitado la posibilidad de trabajar con esa maquinaria. Se asfalto algunas calles en el centro de Cañas, se asfalto el acceso por donde está el terreno del CNP saliendo de Cañas para entrar a San Antonio, se asfalto la calle de la Chorotega la principal, y el fin de semana se trabajó en la calle de San Antonio del CNP hacia la quebrada San Pascual, ahí se pusieron reductores, quedo un asfaltado muy bonito. Se intervino porque ahí tenía un tratamiento superficial de 3 capas y ya se estaba dañando. Se va repartiendo el asfalto, y queremos entrar a los distritos, se continua con la lógica desde el centro hacia afuera, y dándole prioridad a lo que esta abierto en lastre, y hay que ponerle asfalto. En los próximos días vamos a entrar a Bebedero, ahí se va hacer hasta un 90% asfaltado, va capa gruesa de asfalto. Javilla todavía no, porque para asfaltar hay que preparar las calles, y en Javilla hay varios espacios que no tiene cordón y caño, pero a la hora de profundizar el tubo por parte de la ASADA se hizo un zanjeo, y se rompió un tubo en la parte oeste de Javilla centro, ese tubo anduvo soltando el material y cayó todo el cordón y caño, ahora prácticamente hay que hacer un 70 a 75 % de cordón y caño delo contorno de la plaza, para poder asfaltar, hay que presupuestar y poderlo hacerlo, una vez que se haga podemos entrar con el asfaltado, ese es el problema que tiene Javilla, también Vergel está pidiendo, Sandillal.

En cordones y caños se está trabajando en San Martín y barrio Unión.

En estos días hemos tenido el contagio de dos compañeros en el plantel, y eso ha generado que no hay contacto directo con alguno de ellos, en este momento hay 7 personas en aislamiento, dos positivos, creemos que mañana va salir otro positivo, y es principalmente la gente de limpieza de vías, y guadañas, parques y zonas verdes, toda la gente prácticamente en aislamiento, esta semana se tuvo que contratar un guadañero para no paralizar el trabajo de limpieza de parques y limpieza de cordón y caño a nivel de guadaña. Esto para que expliquen a las personas, que si ven zonas públicas que están altas, y que no se está dando el servicio por esa razón.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Síndico propietario Eliecer Delgado Salguera, para aprovechar el informe del alcalde tengo entendido que la maquinaria está en Bebedero, es la que tiene que terminar un compromiso en Palmira de asfalto, veo que no lo menciono ahí.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, sí don Eliecer el día de hoy no nos pudimos reunir con el departamento de infraestructura vial, pero la programación ya está hecha, no la

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

recuerdo en este momento, sí de Bebedero que pasa porque no recuerdo, si había algo previo a eso.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal tiene la palabra Ericka.

Regidora propietaria Ericka Chaves Meza, no sé si ha pasado en otros barrios, pero en Chorotega el agua estos últimos días, es increíblemente el sabor y olor a cloro, para tomarla no se puede, más o menos dos semanas tenemos así. Averiguar qué es lo que está sucediendo, otras veces ha pasado, pero ahora se abre el tubo y es puro cloro.

Presidente Municipal, sería enviar la consulta al Jefe de AyA de Cañas Jorge Rodríguez que nos indique cual es la situación, ya que hay manifestaciones que el agua sabe y huele mucho a cloro. Sírvasse levantar la mano los que estén de acuerdo en hacer esa consulta, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **CONSIDERANDO** las manifestaciones donde indican que el agua potable en Barrio Chorotega, en las últimas semanas tiene mucho olor y sabor a cloro. Este órgano colegiado, solicita al señor Jorge Rodríguez jefe de la oficina AyA Cañas, que nos indique cual es la situación que se está presentando con el agua potable en ese sentido. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal, el otro acuerdo sería solicitar al Presidente Ejecutivo del AyA nos informe los avances del Proyecto de la planta potabilizadora de agua en Sandillal de Cañas, cuando esta la fecha de finalización, para, así como Gobierno Local tener la información real, dada a la problemática que tenemos en cuanto al recurso hídrico. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA**, solicitar al Presidente Ejecutivo del AyA nos informe los avances del Proyecto de la planta potabilizadora de agua potable en Sandillal de Cañas, cuando está la fecha de finalización, y como Gobierno Local tener la información real, dada a la problemática que tenemos en cuanto al recurso hídrico en el cantón. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal tiene la palabra Irene.

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, ver si se toma un acuerdo para enviar a la familia de doña Mary Blanco de Mejías, ella fue miembro muy activa de la comunidad, fue directora de la escuela Monseñor Luis Leipold, fue hija predilecta del cantón, presidenta del gobierno municipal, fundadora del hogar de ancianos.

Presidente Municipal, sería un acuerdo para enviar una nota de condolencias a la Familia Mejías Blanco por el fallecimiento de la señora Mary Blanco de Mejías. Sírvasse levantar la

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 10-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** externar una nota de pésame a la Familia Mejía Blanco, por el fallecimiento de la señora Mary Blanco de Mejías. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Ericka.

Regidora propietaria Ericka Chaves Meza, solicitar un acuerdo para que se envié un agradecimiento a la compañera Ingrid Salazar y Yessenia Marengo por haber venido a explicarnos sobre la vacunación contra del COVID-19, ellas vinieron fuera de su horario laboral, autorizadas por la jefatura, gracias.

Presidente Municipal, compañeros los que estén de acuerdo en enviar un agradecimiento a Ingrid Salazar y Yessenia Marengo por esa importante explicación que nos dieron, y nos aclararon las dudas al respecto, de la vacuna COVID-19, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 11-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** externar un agradecimiento a la señora Ingrid Salazar Jarquín, y señora Yessenia Marengo, por la gran labor en venir a exponernos y aclararnos las dudas sobre tan importante vacuna del COVID-19.

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

Presidente Municipal alguien más con asuntos varios. Tiene la palabra Leidy.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, es para referirme al tema de transporte público en Cañas, ya es mucho, las amistades me dicen. Además, da lastima ver las filas que se hacen en la carretera bajo el sol, y los buses que pasan van llenos, y nunca hay espacio, es una injusticia, y no se vale, se han llamado varias veces, vino el CTP, ARESEP y de ahí no pasan. La empresa pública nos esta quedando muy mal, se están burlando de los Cañeros. El quiere coger campo tiene que irse a Liberia, o a Tilarán a comprar tiquete, son muchas las quejas. Ya no salen buses de Cañas, 9 meses que no dan el servicio, con este problema del COVID la gente apilotada llevando sol. El pueblo de Cañas no tiene prioridad en los buses. Yo se que no esta en manos de la municipalidad, pero busquemos la solución, ya es demasiado.

Presidente Municipal, estamos de acuerdo compañeros solicitar a la Administración Municipal la viabilidad y posibilidad de interponer un recurso de amparo, contra el Consejo de Transporte Público, por el servicio de transporte público que no se está dando en Cañas, sería con copia a la Defensoría de los Habitantes. Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 12-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar a la Administración Municipal la viabilidad y posibilidad de interponer un recurso de amparo, contra el Consejo de Transporte Público, por el servicio de transporte público que no se está dando en Cañas, sería con copia a la Defensoría de los Habitantes. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO**

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, creo que debemos de sacar un acuerdo, estamos en una situación preocupante del COVID, y para mí claro que es importante lo de las restricciones, tan es así que me parece que el Ministerio de Salud ha venido trabajando bien, en el sentido que los casos COVID han venido bajando. Tenemos una realidad en el cantón y creo que es de la provincia, casi que sucede en Puntarenas y seguro que sucede en Limón, hay personas que están tratando de forjar su destino, hay personas tratando de estudiar, y que tiene la capacidad de lograrlo, y hay carreras que desgraciadamente aquí en Cañas no se dan, ni en Liberia, y no queda otra opción que ir a San José, eso mismo le esta afectando a las diferentes provincias. Y está sucediendo otras cosas, ya hoy las universidades en San José, algunas están volviendo gradualmente a las clases presenciales, para mí va ser siempre más seguro si un joven universitario, los papás lo pueden llevar a la universidad, y lo traen, que agarre un bus, porque en un bus hay más posibilidades de contagio, y se está pensando ya en esa alternativa para los de escuela y para los de colegio. ¿Y los de la universidad, no tienen derecho? Me parece que deben de tener el mismo derecho, y deberían de incluirlos dentro de las excepciones, en el caso de nosotros que hay jóvenes que viajan desde acá, que tengan una restricción, también una excepción, ¿por qué? Porque de pronto hay restricción para un día sábado, o domingo, y tal vez los muchachos tienen clases el lunes a las 7:00 a.m. en San José, para poder irse dependiendo del carro, el sábado o irse un lunes en la madrugada, y así en la madrugada no funciona. Me parece importante, solicitarle al Ministerio de Salud, y a la CNE, que analice la posibilidad de incluir dentro de las excepciones la posibilidad de que los estudiantes universitarios también puedan estar dentro de las personas que están exentas respecto a la restricción vehicular, por seguridad de los jóvenes y la familia. Me parece importante sacar un acuerdo de esa forma, estamos de acuerdo compañeros, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, para enviarlo con copia a los Diputados de la Provincia de Guanacaste solicitando apoyo al acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 13-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitarle al señor Ministro de Salud, y al señor Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, que analice la posibilidad de incluir dentro de las excepciones, la posibilidad que los estudiantes universitarios también puedan estar dentro de las personas que están exentas respecto a la restricción vehicular. Dado a que muchos jóvenes de la Provincia de Guanacaste, deben de trasladarse a estudiar a San José. Comunicar este acuerdo municipal con copia a los Diputados y Diputadas de la Provincia de Guanacaste solicitando apoyo. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Heiner.

Síndico Propietario Heiner Chavarría, quería ver si ustedes tomaban un acuerdo, para invitar al señor Alexander Solís de CNE, que nos visite en el distrito de Bebedero, para ver

Acta 38-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 1 de febrero del 2021

el asunto del Río de Bebedero, deberíamos de aprovechar que está un poco bajo el caudal, y ver que se puede hacer con ese asunto.

Presidente Municipal, entonces vamos a solicitarle a don Alexander Solís de la CNE, si puede atendernos en una sesión extraordinaria de este concejo, para conversar sobre el tema del Río de Bebedero, así mismo hacer la visita al distrito. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 14-38-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** invitar al señor Alexander Solís de la CNE a una sesión extraordinaria de este órgano colegiado, para tratar el tema del Río Bebedero, y así mismo realizar una visita al distrito. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Siendo las diecinueve horas con seis minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal